

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est. DIARIO RELIGIOSO-POLITICO. Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATR. CAP. XII, Y. 50.

AÑO IV.

Valencia: Domingo de Junio de 1880.

S. AMB. IN SAT. XL. 50.

NÚM. 917.

Beatissimi idem Pater. vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitatem respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperpetuum optat, Deum ad precant ut novis vobis ad religionem idemque catholicam viam sufficiat, omnique vera soliditate felicitate cunctis.—Econ XIII, al Director y retores de la LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1870.

Beatisimi idem Pater.
Todas las Misas que se celebran mañana lunes 7 de Junio, en la iglesia del Real Colegio de Corpus Christi, serán en sufragio del alma del Sr. D. ANTONIO MARIN Y CASALES que falleció el día 6 de Junio de 1879.
La familia del finado, suplica á sus amigos, asistan á estos actos religiosos y ruegan á Dios por su eterno descanso.

Beatisimi idem Pater. Leon XIII
Nuestro Santísimo Padre Leon XIII que Dios guarde, continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.
OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM.
ET VIVIFICET EUM.
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA.
ET NON TRADAT EUM IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Sanctoral.

Santos de hoy. El patrocinio de San José y San Roberto, ob. y cf.
Norierto nació en Colonia, de padres nobles y ricos, quienes además de una educación cristiana le dedicaron á los estudios, en que salió muy aventajado. Estuvo al servicio del emperador Enrique, dentro de palacio; pero renunciando del mundo, abrazó el estado eclesiástico, dedicándose desde luego á la predicación del Evangelio, y distribuyendo su rico patrimonio entre los pobres, se retiró al desierto, eligiendo un monasterio donde dio principio á la vida monástica, en la que se distinguió por su devoción y pureza de espíritu de profeta, y después de gobernar nueve años la iglesia de Mendiguer, murió lleno de méritos y virtudes en 6 de Junio de 1134.

San Roberto, ob. y cf.
Martirologio. En Cesarea, San Felipe, en Roma, San Artemio, Gaudia y Paulina, mujer de hima mártires. En Licia, veinte santos mártires.
SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Salustiano, confesor.

Cultos religiosos.

Concepción. Continúan en la iglesia del colegio de Nra. Sra. de las Escuelas Pías, por los sacramentos del Patriarca San José. Se describe á las cinco de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.
Corde de María. Hoy visita á Nra. Sra. de Covadonga, en San Salvador. (Principiada.)
Mañana visita á Nra. Sra. de los Remedios, en San Juan del Hospital.

Iglesia parroquial de San Andrés.
Solemne septenario que al Patriarca San José, consagra su piadosa esclavitud de fieles hijos.
Hoy, día 1.º de septenario, á las siete y media, Misa de Comunión general, en el altar del Santo, á las diez y media, la solemne con sermón, y concluida se cantarán dos medallas y dos escupularios. Por la tarde, á las siete, el ejercicio del septenario y predicará sobre el primer dolor y gozo, el Sr. D. Ramon Ballester, y terminada, se sortearán medallas y escupularios, correspondientes á los meses de Abril.

Parroquia de San Martín.
La Asociación espiritual de devotos de San José, celebrará hoy el día del Patrocinio del Santo Patriarca, la fiesta principal de la Asociación que, por

la festividad de Nra. Sra. de los Dolores, no pudo efectuarse en el día propio del Santo.
A las siete, Misa de Comunión general, distribuyéndose en el acto de la Comunión, libritos de propaganda católica y estampas de San José; á las diez, la solemne con música y sermón que predicará don Marcos Montaner, presbítero.
Por la tarde, á las cuatro y media, corona de los dolores y gozos cantados del Santo-Patriarca, sermón que hará el Dr. D. José Antonio Giménez, presbítero, Te-Deum, y solemne Te-Deum, con bendición del Smo. Sacramento, terminando con la Salve y gozos del Santo, cantados en su capilla.

Parroquia de San Pedro mártir y San Nicolás Obispo.
Hoy domingo, la ilustre Asociación del Rosario Viviente, establecida en esta iglesia, celebrará sus acostumbrados ejercicios de primer domingo de mes. Por la mañana, la Misa de Comunión general se celebrará en el altar del Sagrado Corazon de Jesús. Por la tarde á las cinco, el ejercicio vespertino, con exposición, sermón, rosario, reserva, Salve, gozos y sorteo de estambur.

Monasterio de la Encarnación.
La esclavitud, colrada y felicitación de San José, hoy fiesta de su patrocinio, celebrará en esta iglesia su ejercicio mensual, con exposición de Su Divina Magestad, sermón que predicará D. Pascual Gorris, Pbro., felicitación, dolores, gozos y reserva. Habrá sorteo de medallas. En la mesa se hallarán los libritos de la felicitación, á diez centimos de peso.

Iglesia del convento de Santa Catalina de Sena.
La antiquísima cofradía de Nra. Sra. del Rosario, de esta iglesia, celebra hoy los ejercicios de primer domingo de mes; por la mañana, á las siete y media, Misa de Comunión general, y por la tarde á las cinco, rosario, sermón que dirá D. Valeriano Miralles, gozos, procesion y salve, con la bendición de rosarios y sorteo de medallas. Estará expuesto S. D. M.

Iglesia parroquial de San Juanes.
En esta iglesia se celebrará el ejercicio de este mes, en obsequio al Patriarca San José. Por la mañana, á las siete y media, la convencional, en la que predicará el Dr. D. Ignacio Guillen.
Por la tarde, á las siete, meditación, sermón que dirá el Dr. D. José Rafael Moreno, Pbro., corona, gozos y sorteo de medallas.

Iglesia de San Juan del Hospital.
Mañana, á las siete y media, Misa de Comunión general en el altar de la Virgen de los Desamparados, con letillas y órgano; por la tarde, á las cuatro y media, último día de ejercicios del mes de Mayo, se cantará trisagio mariano, motetes y Te-Deum, y acto continuo la procesion, salve, letillas y despedida. Varios señores sacerdotes ofrecerán flores y la capilla estará profusamente iluminada.

Iglesia de Santa Eulalia.
La congregación del Corazon de Jesús, establecida en esta iglesia, celebra hoy, á las cuatro y media de la tarde, sus acostumbrados ejercicios de primer domingo de mes; habrá Misa con meditación y sermón que predicará D. Pascual Vidal, vicario de esta comunidad.

MES DE MARIA.

Parroquia de San Esteban.
Los domingos y días festivos serán los ejercicios por la tarde á las cinco y media; y los demás días serán por la mañana á las once.
Hoy, último de estos ejercicios, á las siete y media, Misa de Comunión general, y por la tarde predicará el Dr. D. Nicolás David, y después se cantará el Te-Deum.

Iglesia del Pilar.
Todos los días no festivos, á las siete de la mañana, principiando los ejercicios por una Misa rezada, con meditación.

Los domingos y días festivos se hará el ejercicio á las cuatro de la tarde, en sermón que dirá don Vicente Botella y exposición S. D. M.
Hoy á las siete, Misa de Comunión general, y por la tarde, después del ejercicio, se cantará el Te-Deum.

Convento de Nra. Sra. de los Angeles, dentro de la Plaza.
En este convento, todos los días de este mes, á las cinco y media de la tarde, se dará principio á un sencillo mes de Junio, en meditación, sermón, visitas, cantos, reserva. Los devotos del Sagrado Corazon de Jesús, que deseen algún día á su intención, la limosna será de 40 r. Después de la reserva, habrá sorteo para los inscripciones, de un escupulario.

Iglesia de Nra. Sra. de Montesa y Temple.
Todos los días hasta el 7 de Julio, á las siete y media de la mañana, se principará el ejercicio por las meditaciones, oraciones propias del día, a continuación una Misa rezada, durante la cual se cantarán motetes, terminado con los gozos al Sagrado Corazon.

Iglesia parroquial de San Pedro mártir y San Nicolás Obispo.
Los días no festivos hasta el 3 de Julio, comenzará el ejercicio á las nueve y media de la mañana, con una Misa rezada en la que se leerá un punto de meditación, con intermedios de órgano y motetes, seguirá después otra Misa con preces, letillas y gozos.

Real Capilla de Nra. Sra. de la Seo, vulgo del Millagro.
Todos los días hasta el 29 del actual, en los días festivos y de novenario comenzará el ejercicio á las seis de la tarde, y en los demás á las seis y media. En todos los días de novenario habrá Comunión general, con exposición de la Sagrada Eucaristia, en el altar del Sagrado Corazon de Jesús.

Parroquia de Santa Catalina.
La Asociación del Sagrado Corazon de Jesús, de dicha parroquia, celebra todos los días á las siete de la mañana, los ejercicios del mes.

NOVENARIO A SAN JOSE.
La consagra la archicofradía de su Patrocinio.
Hoy 3.º día de Novenario, á las siete de la mañana, Misa rezada en el altar del Santo, y por la tarde á las siete, con exposición del Santísimo Sacramento, el ejercicio acostumbrado, estando encargado de los sermones los R. P. P. D. Juan Bautista Florit y don Joaquín Carcano, de la Compañía de Jesús.

Al sagrado Corazon de Jesús.
Hoy 5.º día de Novenario, á las siete de la mañana, Misa rezada en el altar del Santo, y por la tarde á las siete, con exposición del Santísimo Sacramento, el ejercicio acostumbrado, estando encargado de los sermones los R. P. P. D. Juan Bautista Florit y don Joaquín Carcano, de la Compañía de Jesús.

ODA. (1)
Señor, el alma mía
Que generoso y bueno redimiste

Y te olvidó por la soberbia impia.
Del cautiverio hórreble en que gemía.
Hoy á ti vuelvo atribulada y triste,
Buscando en tu vacío.
Tu gracia, tu perdón, tu amor, Dios mío.
Tu siempre bondadoso.
Me das tu corazon, amante y puro.
Como guia y sosiego, que en el medroso
Pielago de la vida proceloso.
Ha de ser para mí puerto seguro.
Mientras Satan levanta.
La horrible tempestad que al mundo espanta,
Tu corazon amante.
Por todas partes sin cesar me llama,
Y de mí bien ansioso y anhelante.
Mi nada me presenta á cada instante,
Y me hace ver lo mucho que me ama.
Y el cariño y ternura.
Con que busca en la tierra á su criatura.
El amor, que atorosa.
Ni el angel mismo á comprender alcanza.
Colma de dicha al infeliz que llora.
Dá lo que pide al que con te le implora.
Enciende en nuestras almas la esperanza.
Y nunca ha rechazado.
Al que llamó á tu puerta atribulado.
Por ese amor quisiste.
Hasta el hombre humillar tu augusta alteza.
Y de su debil carne te vestiste;
Y siendo todo un Dios, cual hombre diste.
Señales de dolor y de feaqueza.
Llegaste al sacrificio, hasta la muerte.
Al Gólgota sangriento.
Susbiste los pecados de tus hijos.
Cubierdo de amargura y de tormento.
Nuestro crimen borraste con tu cruento
Sacrificio de amor y con prolijos
Dolores y agonía.
De los que solo un Dios triunfar podía.
Amor tan puro y Santo.
De corazon tan bueno, dulce y tierno.
Por el pobre mortal se elevó á tanto.
Que causó al mundo admiración y espanto.
Al ya vencido y aterrado infierno.
Cuándo Dios aplacado.
Por un hijo tan sublime y consentido.

Es prenda de su amor la mas segura.
Digna del mas humilde acatamiento.
Pues por ella se ofrece en alimento
El supremo Hacedor á su criatura.
Remueva su agonía.
Y se entregue en sus manos cada día.
Corazon adorable.
Eres refugio del que creé y esperó.
Del que en tu hora, asilo inespugnable.
Para el que llora, fuente inagotable.
De la dicha más pura y verdadera.
Y para el desdichado.
El hien que más buscó y el mas amado.
Tu acójes compasivo,
En tu recinto generoso y santo.
Al infeliz que de su error cautivo
Escucha de tu gracia el incentivo
Y humillado te busca en su quebranto.
Porque has dicho en el suelo:
«Venid á mí los que buscáis consuelo.»
Y al que avanza y camina
Por la senda del mal con alma ciega.
Y al preceptivo sin cesar se inclina.
Y busca temerario su ruina.
Tan poco bondad la luz le niega.
Porque con mano pia
La humildad y la fe le das por guia.
Mas el orgullo vano,
La ponzoña mortal de la soberbia
Su espíritu lleno, y altivo, ufano,
Se declara á sí mismo soberano.

Y Dios á su razón, y en su protección.
Desatentado, impío, y en su protección.
Niega al mismo Hacedor su poderío.
Pero, tu, bondadoso, como siempre.
Y dulce, Corazon, con mas empuje.
Le buscas todavía, y generoso.
Un tesoro de gracia el mas precioso.
Descubres á su vista, y te haces dueño.
Del alma ciega, muerte.
Que se durmió en las garras de la muerte:
Y el alma rescatada.
Penetra en tu recinto y te bendice.
Llena de gratitud, y traspasseda.
Del puro amor que solo en tu morada.
Es posible encontrar, y humilde dice.
Que debe á tu dultura.
La curación de su cruel locura.
¡Oh, Corazon bendito!
¡Alábrame los mundos á porfia!
Ensálzame tu piedad en el infimo!
Desde el puro querube hasta el precito.
Con cánticos de amor; y noche y día
Bandigan las edades á maravilla.
¡Tus dones, tu ternura, tus bondades!
¡Qué os lo agradezca, José Zapatero y Ugeda,
-sáb. Junio 1880.

EL HAMBRE Y LA LIBERTAD.
No pasa día sin que los partidarios del liberalismo hablen pomposamente del progreso de los modernos tiempos; atribuyéndolo á las escelerancias de la libertad que hoy domina en el mundo. Véase en vano que les demostremos una y otra vez, que ese un progreso poco satisfactorio para los pueblos, si atendemos á la corrupción que en ellos se observa y al estado de decadencia á que se ven reducidas todas las naciones dominadas por el liberalismo.

La Union Católica.

Fijándonos en nuestra querida patria, hechos muy elocuentes ponen diamantemente de relieve un amargo suero los frutos que ha reportado esa careada libertad, á la que tantos himnos de loor prodigan sus ciegos y obedecados partidarios.

Uno de esos amargos frutos, dejando aparte otros no menos considerables y que nosotros hemos puesto de manifiesto en distintas ocasiones, es la espantosa miseria que reina en nuestro país, miseria que nadie podrá negar ha sido producida por el liberalismo, el cual, en sus largos años de dominación, ha concluido con las inmensas riquezas que tanto renombre dieron á España en tiempos mas felices.

El representante español en las potencias europeas era el que se distinguía entre todos los demás del cuerpo diplomático por su fujo y esplendor. La clase media y el pueblo español, vivían con una

si hacían lo mismo con sus justicias. Hoy hemos fusilado no mas que la decima parte de los criminales: de hoy en adelante sufrirán esta suerte todos; de hoy en adelante haremos guerra sin cuartel á ese ejército de fieras, porque no debe haber cuartel para los incendiarios; no debe haber cuartel para los violadores; no debe haber cuartel para los asesinos.

Hacia entender que no fusilaba á los soldados, por serlo de la república, que no había tomado represalias, sino que fusilaba incendiarios, violadores, ladrones y asesinos, fusilamos individuos de esas hordas de bandidos, sin honor y sin conciencia, que están destruyendo y deshonrando á España. Convida al ejército carlista cumplir este deber; en nombre de D. Carlos prometa á los pueblos velar por ellos, por medios leales, aunque parecieran duros y rigorosos, y no quiero, añada, que sus voluntarios no estuvieran espuestos á la indigna burla de los enemigos que, des pues de cometer mil iniquidades, pasearan impunes y orgullosos, nuestras calles, y vuelven á empuñar el arma para combatirnos. Manifiesta que hacia poco tiempo, tuvo ocasion de dar á escojer á los enemigos en un documento solemne,

—140—

contra los hombarderos de que eran objeto por parte de la escuadrilla liberal; entre ellos, el de Ondarroa hacia presente; que el 30 de Junio, las goletas de guerra *Buenaventura*, *Consuelo*, y el vapor *Aguilar*, sin proceder aviso alguno, comenzaron á mandar granadas á la poblacion hasta diecinueve y una, sin que del pueblo se les hiciera el menor ademán hostil, ni se les disparara un tiro.

Con fecha 2 de Julio del 74, publicósse un real orden firmado por el ministro de la Guerra interior, general D. Ignacio Planas, en la que se constaba al asesor de la comandancia general de Guipúzcoa, sobre sí para hacer los cursos de los reos con algunos individuos de sus cuerpos, serian aquellos conducidos á los batallones. Después de un razonado y largo preámbulo, en donde se citan los artículos de las Ordenanzas y reales órdenes publicadas sobre el caso, dice:

«En su virtud, se ha servido S. M. resolver: Primero. Que en la causa motivo de esta soberana resolución, se atenga V. E. á lo dispuesto en la real orden de 10 de Octubre de 1790, si considerara de absoluta precision la evacuacion de aquella diligencia.
Segundo. Que el cargo quede limitado en lo sucesivo única y exclusivamente á los acusados entre sí.
Tercero. Que los cargos y ratificaciones de los testigos solo tengan lugar cuando expresamente, en el período de prueba, se pidiese por la representación fiscal ó la defensa, determi-

nando especialmente de qué y declaraciones y testigos deberá hacerse.
Cuarto. Que el capitán general, comandante general ó el presidente de la comision militar permanente en su caso, admitan ó denieguen en todo ó en parte la pretension (oyendo previamente al auditor ó asesor), según lo creyesen ó no posible y pertinente al esclarecimiento de los hechos.
Quinto. Que cuando los testigos que hubieren de ratificar sus declaraciones se hallaren en puntos distantes del tribunal instructor ú ocupados en asuntos graves del servicio militar, pase á donde se hallare el fiscal de la causa ó en su lugar otro oficial de su confianza, que al efecto condicionará V. E. haciéndose por medio de exhortos, únicamente cuando esto no fuese posible ú ofreciera serias dificultades.»

Con fecha 9 de Julio del 74, se publicó una real orden en la que, en vista de las quejas que se recibían de algunos por lo penoso de la marcha de sus causas y por otras razones largas de relatar, D. Carlos disponía se formara un consejo de guerra permanente en cada una de las cuatro provincias, los cuales debían fallar con arreglo á Ordenanzas todos los delitos de los aforados de guerra, y se señalaban el número y graduacion de los jefes y oficiales que debían componer el consejo, y la constitucion y forma en que debía de funcionar, así el cómo y por quien debían ser nombradas las personas que lo constituyeran.

Publicósse otra con fecha 14 de Junio, á consecuencia de las muchas peticiones que se la-

diencia con su enismo, el odio con su encono, y la indiscrecion con sus fincosos estravios, gastan á los hombres mas sinceros y leales, cuando esos hombres constituyen una corporacion gubernativa que en el ejercicio de sus funciones está llamada á intervenir en los destinos sociales. No se extrañan, pues, los vocales de la real junta de Navarra, de que por equivocados conceptos ó sinestras intenciones, se les haya creado un determinadas esferas una atmósfera de prevention que les haga incompatibles con el desempeño de sus cargos, si es que han de conservar en ellos, no solo la conciencia de su real proceder, que está nunca ha de fallarles, sino el prestigio consiguiente á quien se sacrificia, sin alardes vanos y con levantada fe, por la causa de la patria. Pidan, por consecuencia, que se les relevara del cargo de vocales de la junta, para que al retirarse á la vida privada conservasen la satisfacción de haber contribuido, en cuanto les fué posible, al bien público, ofreciendo prestar á los que constituyesen la nueva junta, el concurso de su voluntad mas pronuciada.

Este escrito fué calificado por un oficio del conde del Pinar publicado en *El Cuartel Real*, como un hecho sin ejemplo en la monarquía española, añadiendo: «¡jamás funcionarios públicos, y mucho menos los que, como los de la mencionada real junta, son de nombramiento real y solo al Rey deben dar cuenta de su conducta, se han creído autorizados para hacer públicos por medio de la prensa, los motivos

Hay varias versiones sobre las causas que han concurrido para que el nuestro, prevaleciendo la de que la manante ha sido el exceso de peso.
El puente habia sido reconocido y hecha las pruebas regl-

—141—

(1) Ha dicho Bossuet, do por donde flaquea la que siempre hay un la-biduria humana.

—142—

lanza bala 10 resmas á 60 rs. id. id. superior bala 10 id. á 95 id. id. id. bala de 6 resmas peso de 33-9 de 54 á 56 rs.

—143—

Suela toro, calzado, á id. id. id.

—144—

alarmas que sufrían los pueblos liberales aun los mas fortificados, pues las contraguerillas carlistas no dejaban descansar ni un momento á las fuerzas acentonadas, ya tirroteando á las avanzadas ya llegando hasta las mismas murallas, como sucedió en Tudela, en donde emboscados unos cuantos carlistas en los olivares que dominaban la vía y la estacion, hicieron un cuantas descargas á la guarnicion del fue-

—145—

El

—146—

sencillez patriarcal si se quiere, pero en el bienestar y las comodidades. Los pobres, que jamás desaparecerán del mundo, no experimentaban nunca la extrema necesidad del hambre, porque el rey, la nobleza y el clero, les abrían sus graneros y sus tesoros. Nunca se había oído la terrible palabra, hambre, en los pueblos de esta península, que era considerada como tierra privilegiada, como un paraíso terrenal.

Pero después de la revolución de 1178, que invadió a toda la Europa, España fué presa a su vez de las ideas volterrianas; la epidemia francesa atacó a los españoles, y en 1812 se empezó en Cádiz la gran Constitución liberal, a la que siguió una serie de otras Constituciones y revoluciones para llegar a la libertad. Desde aquella época, España se ha ido liberalizando, pero con la libertad han venido la miseria y el hambre.

A medida que nuestros liberales, en esa larga serie de años, han ido ensayando todo género de Constituciones y toda forma de gobiernos para saciar al pueblo de libertad, la nación ha ido empobreciendo, y hoy que ya parece que nada queda por ensayar, España ofrece el espectáculo más desconsolador con ese pauperismo que nos abruma.

No se puede salir de casa sin encontrar multitud de mendigos que hacen resonar en nuestro oído la palabra *hambre!* Ni aun en la propia casa puede uno evadirse de este triste espectáculo, porque el hambre llama á la puerta, entristeciendo con sus terribles lamentos. Tal es el cuadro que presenta la mayor parte de las provincias de la infeliz España. Este es uno de los frutos del liberalismo.

Y es lo peor que ni las enseñanzas de la historia, ni los hechos elocuentísimos que todos los días estamos presenciando, sirven de nada á nuestros políticos, embebidos únicamente en la interminable lucha que sostienen por la posesión del poder, y olvidados por completo de que hay en el país muchos males que remediar y muchas necesidades que satisfacer; ó mucho nos engañamos, ó semejante estado de cosas debe tener fin muy pronto. El pauperismo reviste ya proporciones alarmantes, y es esta una cuestión de trascendencia suma, atendiendo al lamentable estado económico en que el país en general se halla: á que la miseria no alcanza solo á la clase proletaria, sino que también la clase media empieza ya á sentir sus terribles efectos.

Cuestión es esta que, á nuestro modo de ver, ha de acarrear muy en breve gravísimos conflictos; y cuando eso suceda... tengán entendido los gobiernos que no es con libertad con lo que se ha de matar el hambre.

EL VATICANO Y ALEMANIA.

Ayer publicamos los principales párrafos del artículo que *La Voce della Verità* ha consagrado á examinar la cuestión planteada por M. Bismark con la publicación de los documentos diplomáticos relativos al restablecimiento de la paz religiosa en Alemania y con el proyecto de ley últimamente presentado al Landtag.

Hoy podemos ofrecer un extracto de lo que sobre el mismo asunto dice *L'Osservatore romano*.

«En primer lugar, *L'Osservatore* hace constar que no entra en los usos diplomáticos el entregar á la publicidad correspondencias del género de las de Bismark al príncipe de Reus.

Añade luego, que en esa carta se presenta la cuestión de una manera ambigua, queriendo hacer creer que el gobierno de Su Santidad no ha procedido con suficiente claridad en las negociaciones, siendo así que ni ahora ni nunca le puede señalar con la tradición en la conducta de la Santa Sede.

El Vaticano, sigue diciendo, no es responsable de las leyes de Mayo que rompieron las excelentes relaciones que mantenía con el gobierno de Prusia, basadas sobre el respeto á sus respectivos derechos.

La política de la Santa Sede no ha variado y no puede variar. La cruz es su espada, y sin intervención en las cuestiones interiores del im-

perio, como lo supone equivocadamente Bismark, el Papa mira con paternal benevolencia á todos los católicos sin fijarse en la nacionalidad á que pertenecen. La espada debe inclinarse ante la divina institución del Pontificado, é inmediatamente se verá al Papa abrir los brazos á la reconciliación y á la paz.»

Hasta aquí *L'Osservatore*. *The Standard* trae un despacho de Roma en el cual se dice que se había pensado publicar en libro todos los despachos y notas enviadas entre la Santa Sede y el gobierno alemán; pero que acaso no se publicará por los anuncios de paz que se han hecho llegar al Vaticano.

ECOS DE ALCOY.

Alcoy 3 de Junio de 1880. El celoso, cuanto ilustrado adalid de la causa católica, Dr. D. Francisco Navarro, está dando una serie de conferencias en el «Círculo Católico de obreros», que, sin duda alguna, reportará grande utilidad á los asistentes; el tema que desarrolla, no puede ser más interesante y trascendental: la «vindicación del Pontificado», ha principiado por el Papa Clemente XIV, y continuará hasta nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

El Sr. Navarro espone cuidadosamente cuantas objeciones, ó mas bien, cuantas calumnias se han inventado y se propagan contra el Pontificado, rebatiéndolas con energía y erudición, haciendo brillar en toda su extensión la pura verdad, y explicando claramente el sentido de los hechos, que maliciosamente confunden y tuercen los enemigos del Pontificado.

Gustosísimo le citaria algunos pasajes característicos de sus discursos, que los tengo muy presentes; pero esto, como V. comprenderá, es hasta inconveniente, porque atenua y desvirtúa en parte esas sabias y críticas conferencias, dignas de publicarse, para que circularan de mano en mano, y quedaran bien sentados los fueros de la verdad.

Felicito muy sinceramente al «Círculo Católico de obreros», y á los católicos todos, por este suceso, que no dudo en calificar de acontecimiento, al mismo tiempo que saludo con entusiasmo desde las columnas de *LA UNIÓN CATOLICA* al Sr. Navarro, por los desvelos que se impone, rogando al cielo colme de bendiciones á tan infatigable defensor de la buena causa.

También el Dr. D. Jaime Pajaron, alterna en estas conferencias, sin dejar espasmo de diferente, que en su día tendrá el gusto de reñenar.

Días pasados visité la casa en construcción para instalar las «Hermitas de los Pobres», quedando agradablemente sorprendido al recorrer aquellos vastos y bien ventilados salones, destinados á la misera ancianidad. Esta magnífica casa se ha levantado á espensas de un reducido número de personas caritativas, cediendo generosamente el local para edificarla nuestro querido amigo, el Sr. D. José Sampedro de las Casas y su señora doña Milagro Jordá.

Segun mis noticias, la inauguración de este palacio para los pobres se verificará el día de Santa Marta, patrona de estos benéficos asilos, celebrándose con este motivo una cumplidísima festividad religiosa, y teniendo lugar el mismo día el acto solemne de trasladar á su nueva casa á los pobres ancianos y á sus buenas hermanitas.

Las funciones religiosas celebradas en ambas parroquias para solemnizar dignamente la fiesta de los católicos, la mas grande por excelencia, y que constituye, á mi entender, la grandeza y el ser de nuestro culto, en una palabra, el día de Corpus, han sido cumplidísimas, no omitiendo gasto alguno para su mejor esplendor y magnificencia.

En Santa María ocupó la sagrada cátedra nuestro muy amado señor cura Dr. D. Jaime Pajaron, siendo la corporación «Música Nueva» la encargada de interpretar la bellísima partitura del maestro «Diabelli», como también el «Tantum ergo» de Rossini, y la «Marcha religiosa» del Sr. Espi, para el ofertorio.

En la parroquia iglesia de San Mauro y San Francisco ocupó la cátedra de la verdad, en la función del Corpus, el sabio licenciado doctor D. José Ramirez, siendo la corporación «Música Primitiva» la encargada de ejecutar una grandiosa Misa, dedicada al Santísimo Sacramento, cantándose al gradual un motete del malogrado Estilava, de buen efecto é instrumentación.

Las procesiones verificadas para llevar triunfalmente por las calles el Santísimo Cuerpo del Señor, este año han sido brillantes y numerosas, asistiendo cuanto de notable encierra la ciudad, y todas las autoridades, incluso el gobernador militar de Alicante. La parroquia de San Mauro y San Francisco presentó en la proce-

sion una novedad que fué muy bien recibida del publico, asistiendo en representación la comunidad de frailes franciscanos de Coentaina, dando gran realce á la misma, y estableciendo una costumbre ya casi olvidada de todos los presentes.

La suscripción abierta por la prensa local y secundada por el municipio, á favor de las víctimas ocasionadas en esta ciudad por la explosión del día 4 del corriente, asciende á la cantidad de 3.000 rs. vn., sum. que representa todo un capital, dadas las anormales y difíciles circunstancias porque se atraviesa.

El pasado miércoles tuvo lugar el anunciado beneficio del eminente actor D. José Valero, desempeñando admirablemente el beneficiado el papel de protagonista en el famoso y difícil drama «La Carcaja».

Pocas palabras permitiremos en elogio del gran artista, gloria de nuestro teatro y decano de los actores; solamente hará constar, por ser la opinión general, que el Sr. Valero, aun que cuenta 77 años de edad, en la escena es un joven robusto, lleno de vida, y con ese fuego inextinguible, propio de los grandes ingenios, apto á desempeñar con tanto de teatro antiguo como del moderno.

Agradecidos estamos al nombrado Sr. Valero, y si en el viaje artístico que está verificando, ha querido demostrarnos el cariño y la gratitud que ya de tiempo nos profesa, este publico ha sabido corresponderle dignamente á tan señalado favor, significándole de una manera afectuosa el amor y deferencia que le tiene, y que de hoy mas gravará en su memoria con caracteres indelebiles.

Reciba, pues, con efusión estas líneas escritas con ingenuidad y para satisfacción del distinguido y eminente actor.

Honda pena, á la par que indignación, me ha causado el leer en *El Solís* de hoy, el escándalo siguiente:

«En la noche del lunes al martes últimos, penetraron algunos vandalos en la huerta del convento de padres franciscanos de la inmediata villa de Coentaina y arrancaron é inutilizaron todas las hortalizas y plantas allí existentes, sin que se haya podido averiguar quiénes fueran los autores de semejante graia.

Cuando se hace daño por el solo placer de hacerlo, son dignos de la mas severa censura los que tan depravados instintos demuestran. Conforme con las apreciaciones del periódico local, pero, ¿quién será, señor director, esos criminales? ¿Es que han resucitado los asesinos de los frailes del año 34, ó es que dejaron en España fatal semilla?

Como vá á salir el correo, y quiero que se lleve estos desaliñados *Ecós*, precisame saludarle y despedirme S. A. y S. S.

El corresponsal.

LAS CONFERENCIAS DIPLOMÁTICAS.

Un despacho de Madrid remitido al *Standard* da minuciosos pormenores acerca del estado de las negociaciones pendientes en Madrid á propósito de los asuntos de Marruecos.

Segun el citado periódico, el examen de trece de las citadas conferencias, ha ocupado las cinco primeras reuniones de la Conferencia, debatiéndose el derecho de los cónsules, consignado en el tratado de 1861 para España, y en los de 1863 para Inglaterra y Francia, á proteger á los indígenas y familias de los indígenas que elijan como empleados, emancipándolos por el hecho del pago de impuestos, del servicio militar y de sujeción á los tribunales indígenas.

Sobre estos puntos, el enviado marroquí pide que la protección no se estienda á los criados ni empleados de los súbditos extranjeros residentes en Marruecos; que los cónsules y ministros presenten cada año una lista completa de las personas protegidas que se hallen ó no incluidas en estas excepciones, á lo cual se ha opuesto, hasta ahora, el embajador francés.

En vez de lo existente, el enviado marroquí ofrece respetar á los que queden protegidos y dar toda clase de garantías de seguridad á los que, con el nuevo arreglo, queden fuera de la protección.

Oponease también á esto los representantes de Italia y Francia; pero segun *The Standard*, ha sido hasta ahora tan cordial la actitud de todos los individuos de la Conferencia, que se abriga esperanzas de que se establezcan reglas que corrijan los abusos de la protección ilimitada, y aseguren al propio tiempo amplia protección á los intereses comerciales, siempre con el debido respeto á la independencia y á la autori-

dad del emperador. Por lo cual se cree en los círculos políticos, que la Conferencia terminará satisfactoriamente sus tareas á mediados del presente mes de Junio.

LA EMPERATRIZ DE RUSIA.

La triste noticia que llega de San Petersburgo está prevista de largo tiempo atrás. La emperatriz de Rusia sufre desde hace años una enfermedad de pecho que, agravada por las emociones consiguientes á las recientes crisis del imperio ruso y á los episodios de la conspiración nihilista, la ha conducido á la tumba. El jueves por la mañana, al entrar sus servidores en su alcoba, viéndola á la emperatriz tranquila, no quisieron incomodarla, y se retiraron, creyendo que dormía; pero á poco averiguaban con terror que había muerto, y la infortunada nueva circulo rápidamente por el Palacio de Invierno y por la capital, llevando á todas partes el sentimiento de un dolor no fingido.

María Alejandrovna ha muerto á los cuarenta y seis años. Se conservaba todavía bastante bella. Era ligeramente morena, con el cabello negro naturalmente rizado; alta, esbelta; su ademan tenia una dignidad incomparable. Su mirada, á la vez viva y dulce, resumía con bastante exactitud las cualidades dominantes de la soberana: la actividad y la benevolencia. Se levantaba muy temprano para cumplir con los deberes religiosos, y en esto era muy severa consigo misma; luego gastaba el tiempo en las mil ocupaciones que inspira siempre el amor á la familia y el deseo de practicar el bien. Gozaba en San Petersburgo fama de socorrer inmediatamente, y con un agrado que hacia mayor aun el beneficio, cuantas miserias le eran conocidas. Asi se comprende que, no solo en la corte, sino en todo el imperio (pues á las mas remotas provincias habia llegado el eco de sus virtudes) habra causado gran sensación su muerte.

La mayor pasión de la emperatriz era su esposo, á cuya voluntad inflexible se hallaba siempre sometida, por mas que tal vez á su beneficiosa influencia se deba alguno de los buenos actos de Alejandro II. Su casamiento tuvo por unico consejero el amor, circunstancia no usual en los enlaces reales. Alejandro II era entonces Czarevitz, y causado de la terrea disciplina de su padre, que le hacia vivir siempre entre ejercicios y revistas militares, fué un invierno á pasar por Alemania su melancolía. El viaje se trocó en verdadera serie de interminables fiestas. Pero cuando el joven príncipe llegó á la capital del gran ducado de Hesse, vióse con sorpresa que, tomando gusto á la corte de Luis II, permanecía allí bastante mas tiempo de lo que era lógico sucediera en ciudad tan secundaria.

El problema tuvo á poco su solución, porque el Czarevitz regresó á Rusia curado de su spleen y casado con la princesa Maximiliana-Guillermina-Augusta-Sofía-Maria de Hesse, hija del gran duque Luis II. Esto ocurrió en 1841; y la princesa, al convertirse en futura Czarevna, fué conocida con el nombre de María Alejandrovna.

A los dos años (24 de Setiembre de 1843) dió luz á su primer hijo, el actual Czarevitz, Nicolás-Alejandrovitz. Luego siguieron el gran duque Alejandro (26 de Febrero de 1845), el gran duque Vladimir (10 de Abril de 1847), el gran duque Alejo (2 de Enero de 1856), y la gran duquesa María (5 de Octubre de 1853). Los sucesos de la vida de la reina Victoria.

Desde hace tiempo pasaba la emperatriz alguna temporada del año fuera de Rusia. Una de sus últimas estancias estuvo en San Remo. A fines del año pasado vino á Niza, y entonces su salud inspiraba ya tan serios temores, que la rodearon casi constantemente los grandes duques Alejandro y Constantino, hermanos del czar, y su hijo el czarevitz. Después ha circulado una ó dos veces por Europa la noticia de su fallecimiento, que hoy desgraciadamente se ha realizado.

Cortes.

SENADO.

Sesión del 3 de Junio de 1880.

Se lee una proposición de no há lugar á deliberar.

La apoya el Sr. Cuesta. Empieza preguntando: ¿Halla algun senador por venir? Porque, segun parece, ha sonado la trompeta final, y esto es lo que decia hace poco en los pasillos un senador amigo del gobierno. No concibe por qué se ha presentado tan precipitadamente esa proposición, pues en la Cá-

mara no ha surgido nada que parlamentariamente se prepare.

Entiendo que no es un acto espontáneo de la mayoría, y si una exigencia del gobierno para que las oposiciones coaligadas levanten su bandera en el Parlamento, y rotarlas á un debate político; pero que, como ya se ha dicho, estas no tienen prisa, y le presentarán donde, como y cuando lo tengan por conveniente.

Dice que los votos de confianza son armas de defensa y no de presión, como aqui se hace, y que el proceder de esa manera arguye debilidad.

Insiste en preguntar de dónde viene el peligro, y cree que lo que se está haciendo es para imponerse en otro sitio, sea el que quiera ese sitio, que no es el país ni la opinión...

Ve en todo ello una peridia de lo que hizo Ruiz Zorrilla en principios de 1873 para imponerse á D. Amadeo de Saboya.

Quizá, añade, no haya caridad en lo que hoy pasa con aquel hecho; pero repite varias veces: ¡Aqui hay misterio!

Figúyase en los términos de la proposición «la continuación del actual gobierno es conveniente para el afianzamiento de las instituciones»; se admira de que después de cinco años se diga que el trono de D. Alfonso no está afianzado, y que su afianzamiento depende de que siga el señor Cánovas.

Con este motivo pregunta ¿á quién se dice esto? ¿á quién se le quiere convencer de ello y, contestándose á sí mismo, dice: á aquel de quien depende la vida del ministerio, segun la Constitución. (Algunos murmullos. ¡Orden, orden! el presidente.)

Pregunta también dónde está hoy el partido conservador, dónde sus hombres mas importantes, y dice que están en el partido constitucional á donde han venido no sabe por qué, y en el sitio á la vez que es el punto objetivo del ataque del gobierno, lo cual es lo que mas alarma á este.

Anuncia por último que las oposiciones no votarán en contra de la proposición de confianza para no darle la menor autoridad y que queda la mayoría sola, retirando por de pronto la que acaba de apoyar. Asi, añade, se reducirá todo á una gran parada en que el gobierno pasará revista á sus fuerzas.

El señor ministro de la Gobernación se levanta á contestarle.

Empieza diciendo que el gobierno quiere que lo que se ventila á puerta cerrada, se ventile á la luz, y sepa cada cual á qué atenerse.

Con este motivo censura los conciliábulos que han hecho senadores y diputados fuera de la Cámara, pronunciando discursos, levantando banderas, anunciando programas y haciendo que los periódicos lo propagasen por todas partes.

Cree que por este medio se estaba estraviando la opinión y creando un fantasma, al que era preciso destruir con un debate público y una votación solemne.

Evoca el triste recuerdo de otras coaliciones, y dice que este recuerdo bastaba para prevenirse y ponerse en guardia.

«Combate los puntos capitales del discurso de Sagasta en la última reunión; y se admira de que el general Martínez Campos y los conservadores que á ella asistieron no diesen una palabra cuando habló de las coacciones electorales, siendo así que ellos habían hecho las elecciones. (Risas.)

Tocando otro punto de dicho discurso, en que se trata de la regia prerogativa, se aclara y dice que esta se ataca irreverentemente... (El Sr. Elduayen le tira de la levita, y el señor Romero Robledo se contiene.)

Tocando otro punto, llama también la atención por lo que dijo Sagasta de que el gobierno actual vive de la savia de la monarquía; y como esto produzca risas apostrofa á los que se ríen, dándole á entender que cuando no hay motivo, eso prueba que no están buenos de la cabeza.

Dice que eso de *directorio* del nuevo partido dinástico-liberal, suena mal en oídos conservadores, estraviando que en el figure el Sr. Posada Herrera, que anduvo buscando de casa en casa ministros, incluso en las de los constitucionales, y todas las puertas encontró cerradas.

Pregunta qué clase de gobierno representativo y parlamentario quieren los que llaman asedio al Parlamento, los que se asustan de ver en frente una mayoría, los que pretenden ser preséncia de ella. (Aplausos en la mayoría.)

Prosiguiendo en contestar al discurso de Sagasta, dice que no se hará cargo de su conclusión.—El Sr. Mazo le interrumpe: ¡Lealo usted, lealo usted!—El general Sanz dice á su vez: «Eso es herir por la espalda.»—El Sr. Romero Robledo: «No sabía yo que la espalda de nadie se parecía á la cara de muchos.»—El general Sanz pronuncia unas palabras incoherentes.—Levántase un tumulto; se oyen voces de: ¡fuera!

no entre la paz y la guerra como el antiguo tribuno, sino entre la paz humanitaria y digna de la altura de civilización á que nos ha traído el Catolicismo y la guerra cruda del derecho natural: no han querido la primera, y tendrán la segunda,» empero sin traspasar los límites de una guerra con carácter de severa justicia, aunque la suya fuera de salvajes.

El párrafo final dice: «Que conste de ahora para siempre, que hemos hecho todo lo posible por no llevar la guerra al terreno á que, forzados por la conducta de nuestros enemigos, la llevamos ahora. Que conste que hemos tenido sobrada razón para llevarla á ese terreno mucho antes, y que por pura generosidad no la hemos llevado. Que conste que nuestros enemigos pueden evitar las consecuencias de esta medida, y que si no lo hacen, sobre ellos caerá toda la sangre que se derrame fuera del campo de batalla, así como la justa indignación de la patria y la del mundo. Dadas todas estas esplicaciones, no me queda nada que decir, sino que cumpliré mi palabra con la energía del que cumple su deber, y con la seriedad del que al obrar deja satisfecha su conciencia de cristiano y de caballero.»

Desde Elizondo, fechada en 30 de Junio, y firmada por todos los individuos que componen la Junta Real de Navarra, espídiase la circular núm. 6, en la que aquella espone que, obligada á velar por los fueros de la Ley, no podía permitir que se repitiesen las injurias y crímenes cometidos en Abarzuza, Zabál, Villatuerta y otros pueblos por las tropas republicanas, y que

ciales y soldados que fusilasen los carlistas, empezando por expulsar de su territorio á las señoras de Verástegui y Varona.

A consecuencia de haber cojido las contraguerrillas algunos correos, se publicaron en el periódico oficial las librazas y letras que se encontraron en las cartas, con objeto que los comerciantes pudieran anularlas ó recogerlas, y no sufrir así perjuicio alguno.

Ya se ha dicho que la Junta de Navarra dispuso se tasasen los daños causados por los liberales en Abarzuza y demás pueblos, para hacer una distribución entre los liberales, pero no pudo llevar á cabo aquel proyecto, porque acordado su relevo, elevaron sus individuos una espesición á D. Carlos, con fecha 1.º de Julio, en la que esponían los motivos que les impulsaron á aceptar el espinoso cargo de vocales de aquella junta, proponiéndose arbitrar recursos para las apremiantes necesidades de la guerra y organizar todos los ramos de la organización.

Decía que habían comprado armas, municiones y equipos para el ejército, montado fábricas de pólvora, de cartuchos y de proyectiles, que habían resuelto numerosos espesiciones, á lo que habían dedicado la mas afanosa solicitud y la mas estricta justicia, cuidando así de su mas alto prestigio, aun cuando no siempre se tradujese al exterior la lealtad y celo de los que sirven á la causa pública, lo cual se acentua mas en los tiempos de guerra, en que la fiebre es ley de los espíritus y la ansiedad la atmósfera de los corazones. «Así es, Señor, que la male-

cian de la cruz ó placa de San Hermenegildo, y en la que se disponía que hasta que se constituyese el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, unico que debía informar, se prohibía se cursasen aquellas solicitudes.

El 9 de Julio, á las once de la noche, se desembarcaron felizmente en el puerto de Bermeo 27 cañones de diferentes calibres, pero de los mejores sistemas conocidos, con sus cureñas, municiones y demás útiles necesarios. Como se ve, la marina que cañoneaba los pueblos indefensos, no apresaba en cambio ninguno de los muchos buques que transportaban fusiles, cañones y municiones á las costas carlistas.

Mientras algunos generales liberales querían demostrar á los carlistas sus sentimientos caballerescos, y su deseo de que la guerra se hiciera humanitaria, el gobernador de Bilbao exigía que de Baracado y valle de Asua, pueblos dominados por los carlistas, fueran diariamente á trabajar en las fortificaciones del alto de Banderas y Molino de Viento, un número determinado de hombres; y el día que se retrasaban no acudían todos, los fuertes rompían el fuego contra las casas que en su mayoría se arruinaron; el gobierno también empezó por entonces, y sin duda para vengarse de la derrota de Abarzuza, á desterrar y matar á los tildados de carlistas, publicándose un decreto, firmado por Serrano y todo el ministerio, en el que se autorizaba para embargar á los carlistas sus bienes, y se marcaban pensiones de 100.000, 80.000 y 25.000 pesetas á los herederos de los gefes, oñ-

para lo cual, y visto que la conducta magnánima de D. Carlos no era seguida, se crea en el deber de tomar severas medidas. Añade, que era menester distinguir los daños y hechos naturales á toda guerra, que había que respetar, y los infames que había que combatir.

Concluye, después de un largo y magnifico preambulo, sobre la indemnización necesaria á los que sufrían actos brutales y el castigo que se debía disponer, dado caso que la ley de responsabilidad no pudiera hacerse efectiva sobre los que se encontraban en relacion mas íntima con los que se apartaban de los principios eternos de la justicia, el siguiente «Artículo unico: La comisión de sumisros del Reino, hará todas las investigaciones conducentes para averiguar la cantidad de los daños causados por las tropas republicanas al incendiar y saquear los pueblos de Abarzuza, Zabál y Villatuerta y otros puntos, y su importe lo distribuirá en la mejor forma entre los liberales de Navarra, para proceder inmediatamente á la indemnización oportuna.»

Tal vez como prueba de que los liberales deseaban una guerra humanitaria, propusieron desde Vitoria la celebración de un tratado postal para las cartas que por aquel conducto circulaban por los dominios de D. Carlos, con el sello de franco de la República, concediendo á las que llevaran el de los carlistas igual franquicia.

Los pueblos de la costa cántabrica presentaron una espesición, pidiendo se tomaran medidas

¡fuera!—El Sr. presidente, el ó los ministros.—El general Sanz puesto también bernación; críza mas nutridas voces fueral repite.—Un grito espasmo, y queda la Prosigue su Gobernación.

Cree que esto no puede ser do ni puede ser radical. (El señor Se hace cargo humorísticos que mara, y como el jo que había aludido entonces por doble ilusión óptica bumas no pasó un pocos momentos seña ministro ha Estraña que constitucionales la doctrina de han someterse al su pasado, y uno su respectivo crea

Pregunta que ra Ultramar, y le en un articulo ta Dice que todo política es el luez Campos cons este, de cuyo cons Sagasta.

«Y el presidente —Es escusado la Gobernación. —No, no. Varía —El ministro inconveniente: el ces.

Esto lo dice esforzándose, dice: inmoralidad donde. ¿Dónde está el Sr. hablar de inmoralidad?

Concluye haciend firman la proposición otras cosas; que el que se votara por u ros sino para que divididos poco mas gran partido dinást. Se levanta la veinte.

«Sesión del di El Sr. Bosch y particular suyo y que se rebajen los i dad.

Demuestra, com que todos sabemos, entre las naciones p bio es la que mas c para eso es la que Contéstale el Sr.

Alejandro de Se abre á la un El voto particu brús es desechado e votos contra 33.

El Sr. Herandez que propone que los particular y municip en los presupuestos.

Sección

Hoy á la hora cará en nuestro temp lentísimo é lino. Sr.

El monte P del convento de San ría, celebró hoy d horas de la mañana. Santa Catarina, Mar Misa, segun el rito

para que asistan los Durante la Misa que los fieles tengan monje de San Anton ta Libano, de donde

La cuestión d den publico de Madr mas sustanciosos com He aqui lo que so glo Futuro de antea

«No sabemos á p de saber para qué s den publico desde qu de Rivas, cuanto e determinaron á prenda y dejaron mori rmas determinado, y e bre del hacla, hasta los soldados de la g Guerra.

Ahora si es veri de La Corresponden «Ayer tarde, á l una jóven á su familia ma, se vió acosada p cuando la pedía com amenazó con llevar ces la jóven se vió ac un pescadero inmedia de aquella, la brido ocurrido un incident sus parientes no se l dura, no haciendo o tr ro del guardia y dar al señor gobernador, lido de lo ocurrido lavo necesario para tido.»

R. Para pedir flo hasta proporcion

Una pregunta á l nuestra cuenta.

¿Para qué sirven blico de Valencia?

Se nos ocurre est las ocurrencias de es

El Sr. Polayo Cuesta. Reclamo, señor presidente, el orden que le están conculcando...

Los periódicos de Madrid se ocupan estensamente del tumulto estudiantil de nuestra ciudad...

Un telegrama de París que nos comunica la Agencia Fabra, dice que algunos periódicos de aquella capital...

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 5 de Junio de 1880.

Hay que convenir en que el Sr. Orovio tiene el don de la oportunidad. Via ansiedad. Un secretario lee la siguiente proposición...

El Sr. Polayo Cuesta, senador constitucional, declara que los concentrados votarán con la mayoría...

El programa del concierto que se verificará esta tarde a las seis en los jardines del Santísimo es el siguiente:

La sección de religión y moral de la Academia científico-literaria de la Juventud Católica, celebrará esta mañana...

Teatro Principal. Funciones para hoy. Compañía dramática del Teatro Español. Por la tarde...

El Sr. Cuesta se levanta a apoyarla. Ha sonado la trompeta final? esclama: ¿De dónde viene el peligro?

El Sr. Bosc y Labrés defiende un voto particular suyo y del Sr. Berlingo, pidiendo que se rebajen los impuestos sobre la propiedad...

Una reciente real orden dispone que los guardias municipales vienen obligados a entregar y retirar a los vecinos los talones de las cédulas personales...

Anteayer fué el día del conocido actor D. Antonio Vico. Después de tantos años de ausencia, al pisar de nuevo la escena del teatro Principal...

BOLSA. Cotización oficial del día 4 de Junio. BONOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO.

En el Congreso, calma absoluta. Continúa la discusión de los presupuestos. Pero sacamos en limpio una declaración del señor ministro de Hacienda...

El Sr. Bosc y Labrés defiende otro voto particular y municipal no figuren como ingresos de los presupuestos del Estado.

Desde el 26 de Abril al 30 de Mayo, han fallecido en esta capital, 324 individuos, de ellos 29 de tisis, y 47 de enfermedades en los órganos respiratorios...

Por la dirección general de establecimientos penales ha sido admitida la dimisión presentada por el capatás del penal de San Agustín, D. José Martínez.

BOLETIN COMERCIAL. Cotización del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha.

El Sr. Cuesta, senador constitucional, declara que los concentrados votarán con la mayoría...

El Sr. Bosc y Labrés defiende otro voto particular y municipal no figuren como ingresos de los presupuestos del Estado.

El Sr. Bosc y Labrés defiende otro voto particular y municipal no figuren como ingresos de los presupuestos del Estado.

El Sr. Bosc y Labrés defiende otro voto particular y municipal no figuren como ingresos de los presupuestos del Estado.

El Sr. Bosc y Labrés defiende otro voto particular y municipal no figuren como ingresos de los presupuestos del Estado.

El Sr. Bosc y Labrés defiende otro voto particular y municipal no figuren como ingresos de los presupuestos del Estado.

El Sr. Bosc y Labrés defiende otro voto particular y municipal no figuren como ingresos de los presupuestos del Estado.

El Sr. Bosc y Labrés defiende otro voto particular y municipal no figuren como ingresos de los presupuestos del Estado.

El Sr. Bosc y Labrés defiende otro voto particular y municipal no figuren como ingresos de los presupuestos del Estado.

El Sr. Bosc y Labrés defiende otro voto particular y municipal no figuren como ingresos de los presupuestos del Estado.

El Sr. Bosc y Labrés defiende otro voto particular y municipal no figuren como ingresos de los presupuestos del Estado.

LIBROS.

DE D. MANUEL POLO Y PEYROLON,

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VALENCIA.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Elementos de Psicología', 'Elementos de Lógica', 'Programa de Psicología', etc.

MAGASIN DES DEMOISELLES PARIS. PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDESIN 8 rs.

NON PLUS-ULTRA REAL FABRICA DE AGUARDIENTES Y ANISADOS

El acreditado e inteligente industrial D. Enrique Llorens, acaba de adquirir el privilegio exclusivo para la fabricación de los aguardientes anicébre imperial, anís aromático, anís indio, estomas cal, anís superfino Llorens, siendo los mejores anises que se fabrican en Europa...

A LOS COSECHEROS

Polvos aromáticos y antiácidos de artículos. Estos polvos, resultado de infinidad de experimentos, tienen la propiedad de dar por vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma...

NORMA DEL CATOLICO en la Sociedad actual.

Diálogos catequísticos para los católicos del Siglo XIX. ACERCA DE LO QUE SE HA DE CREER. POR A. M. DE A.

NUEVA PUBLICACION. MEDITACIONES

SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO SEGUN EL METODO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnación hasta su Ascensión a los cielos se recogen en esta obra bajo un plan nuevo...

OBRAS ORIGINALES O TRADUCIDAS POR D. JOSE MARIA CARULLA.

LA CIVILIZACION, revista católica, que se publica todos los segundos y cuartos sábados de cada mes en cuadernos de 96 páginas...

LA CIVILIZACION, REVISTA CATOLICA.

LA CIVILIZACION se publica todos los segundos y cuartos sábados de cada mes en cuadernos de 96 páginas cada uno, con sus correspondientes cubiertas...

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA

FRANCESA E INGLESA.

La Agencia franco-hispano portuguesa en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer, á su numerosa clientela, un surtido completo de los mejores productos de perfumería, á precios ventajosísimos. He aquí algunos:

Table with 4 columns: PRODUCTOS, Precios, PRODUCTOS, Precios. Lists various perfumes and their prices.

Pedidos á la Agencia-franco hispano portuguesa Sordo, 31, Madrid.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

Los pedidos que asciendan á 100 reales se expediran, franco de porte, á toda España.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los dolores del estómago y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones...

Unguento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las necrosaciones y las afecciones cutáneas en general...

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.

LA CONFESION O EL AMOR DE JESUS A LOS PECADORES, EN EL TRIBUNAL DE LA PENITENCIA.

Obra de gran mérito y que su lectura está destinada á producir grandes frutos espirituales. Todos los escritores de los Doctrinales eclesiásticos, como de los demás diarios católicos de España, lo recibirán á 3 reales franco de porte...

OBRA NUEVA RELIGION Y CIENCIA

CONTESTACION A LA HISTORIA DEL CONFLICTO ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA DE JUAN GUILLERMO DRAPER POR EL P. FR. TOMAS CAMARA

LAS MISIONES CATOLICAS

Esta Revista se publicará dos veces al mes en cuadernos de 24 páginas en folio, dos columnas con magníficos grabados intercalados en el texto y cubiertas de color...

EL MEJOR REGALO que se puede hacer á la infancia es suscribir se á La Ilustracion de los niños

NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y RECREO única en su clase que se publica en España.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID: 6 pesetas trimestre. - PROVINCIAS: 7,50 id. id. Se facilita un número gratis á persona que lo desee.

En Valencia, se suscribe en casa de D. Julián Teresa González, bajada de San Francisco.

Remate.

A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Francisco Blat, que habita en la calle del Vestuario, 5, principia, se rematará el día 19 del actual Junio...

Venta y préstamos.

El corredor D. Lorenzo Adam, que habita en la calle de los Graneros, número 14, tiene 1400 reales para colocar á préstamo sobre bienes en esta ciudad...

GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS. CALIDAD con mas de 9 por 100 de amoníaco. y de 25 por 100 de fosfatos.

MAQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS PARA RIEGO.

Siendo estas máquinas las que mejores circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradores, por razón de su sencillez, y siendo á la vez las mas ventajosas por la economía de combustible...

ELEGANCIA, ESmero, ECONOMIA. SASTRERIA DE S. CARPENA.

Se confeccionan trajes con arreglo á la última novedad de la moda, con esmero, prontitud y economía, quedando en esta sastrería satisfechos los gustos mas exigentes.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1880

REVISTADO EN LA PARTE LITURGICA POR EL Dr. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, Pbr., y redactado por VARIOS DISTINGUIDOS ESCRITORES CATOLICOS.

Esta acreditada publicación, que cuenta ya diez y siete años de existencia, es la luz con licencia de la autoridad eclesiástica, se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias...

NOTABLE OBRA DEL P. BLOTT

LA AGONIA DE JESUS, TRATADO DEL SUFRIMIENTO MORAL. TRADUCIDO AL CASTELLANO POR D. F. RUBIO Y ORS.

Indice de los libros en que se divide este tratado: I. Consideraciones generales. II. De que manera Jesús ha sufrido. III. Consideraciones preliminares...

Pensamientos Cristianos

para todos los dias del mes, por el P. Domingo Bohrer, de la Compañía de Jesús.

PIENSALO BIEN.

modo facil, breve y seguro para salvarse. El francés al italiano el R. Alejandro Cenami.

MANUAL DE MADRES CATOLICAS

por D. JOAQUIN ROGA Y CORNET. Segunda edición. No es simplemente este libro un devocionario, como algunas personas creen...

LA MARAVILLAS DE LOURDES

Por Mgr. Segur. TRADUCCION DE D. JOSE SARDA. Narraciones exactas, relato verdadero y convincentes promotores de las verdades de la Santísima Virgen en la gruta de Lourdes...

Este interesante libro de actualidad con motivo de las próximas peregrinaciones de la Santísima Virgen en la gruta de Lourdes...

Remate.

Procedente de la testamentaria de don José Mossi y Sanchez, y á cargo del corredor D. Francisco Blat, que habita en la calle del Vestuario, 5, principia, se rematará el día 19 del actual Junio...

Venta.

Se vende una carretilla en muy buen uso, dará razón en la relojería del Trossat.

Máquina.

Se vende una de hacer media, en la calle Conde de Olocau, núm. 1, portales.

Qui non

Beatisimissimi Iohannis AÑO IV.

Santo

SANTOS DE HOY. SANTOS DE AYER. Los Coladistas hacen un que de ellos se sangre, si pero el Martirio romano solo la calidad de confesor murió en Cardena en la so con grandes milagros.

Santos de mañana.

SANTOS DE PASADO MAÑANA de Escocia. Cullos r...

iglesia de las relig...

Utilísima devoción de los quince misterios del Santo Rosario...

iglesia parroqui...

Solemnis septenario consagra su piadosa escuela...

MES DEL SAGRADO

Convento de Ntra. dentro d...

iglesia de Ntra. Sra.

Todos los dias hasta media de la mañana, se las meditaciones, oraciones...

Parroquia de San N...

Los dias no festivos zara el ejercicio á las 10 na, con una Misa rezada de meditación, con int...

Real Capilla de...

Todos los dias hasta festivos y de novenario las seis de la tarde, y e...

Parroquia de...

La Asociación de la dicha parroquia, celebra la mañana, los ejercicios...

NOVENARI...

Real Capilla de Des...